

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**TORRES DE LA ALAMEDA**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de febrero de 2010, aprobó someter a información pública, por plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la modificación puntual del artículo 11.3.7. de las Normas Subsidiarias de 1993.

En Torres de la Alameda, a 2 de marzo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Clara Torre Ruiz.

(02/2.312/10)